

# Universidad Nacional Moreno

## Teorías de la comunicación I

Propuesta de trabajo práctico. Año 2019.

El objetivo de este trabajo práctico es que tengan la posibilidad de ejercitar la escritura académica ya que ésta posee ciertas características formales que consideramos pertinentes para el desarrollo profesional.

La consigna para realizarlo es que puedan leer algún fenómeno comunicacional o situación de la vida cotidiana a la luz alguna de las teorías vistas en la materia.

Por otro lado les acercamos una guía para organizar el trabajo cuya extensión sugerimos ajustarla en 10 hojas aproximadamente (arial 12, interlineado 1.5).

**Carátula:** Universidad, Materia, Título del trabajo y Autores

**Introducción:** Objetivos del trabajo: ¿Qué van a hacer?, ¿Cómo lo abordarán?, ¿Qué conceptos trabajaran y por qué?, ¿cuál será el marco teórico?, ¿cuál su hipótesis o planteo?.

**Antecedentes o Estado del Arte:** ¿Qué se dijo de este tema hasta ahora?

**Marco conceptual o teórico:** En esta instancia se desarrollan los conceptos teóricos a utilizar para el análisis del caso.

**El caso:** A diferencia del Estado del Arte, en esta parte se debe desarrollar y explicar el caso elegido para el análisis. Por ejemplo, si el caso de estudio son los “programas de chimentos”, en los antecedentes se contará “la historia de los programas de chimentos” y en esta instancia, se describirá puntualmente el o los programas elegidos. Es muy importante hacer un adecuado recorte del caso para que el trabajo sea realizable y se logre profundidad de análisis.

**Análisis del caso a la luz de los conceptos elegidos:** Aquí se leerá el caso con la teoría elegida pero no se desarrollarán conclusiones, a lo sumo se pueden plantear preguntas.

**Conclusiones:** Se responden las preguntas planteadas en el punto anterior o simplemente se desarrollan conclusiones.

**Nota:** El presente trabajo se realiza de manera grupal. Uds. dispondrán de apoyo y espacio para realizar parte del mismo en clase y se les solicitará diferentes entregas de avance que serán convenidas oportunamente.